DDYA

RESOLUCIÓN N.º 632-PCM-2025



"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA OPFINGER WALTER GUILLERMO.

ANTECEDENTES

Resolución 100-PCM-2025.

La factura 00003-0000001 de fecha 02/10/2025 presentada por la firma OPFINGER WALTER GUILLERMO.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma OPFINGER WALTER GUILLERMO corresponde al sonido Gimnasio Municipal N.º 1 Precosquin,

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.39 (Servicio Administrativo Central. Servicios no personales. Otros servicios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

- Art. 1.°) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:
 - OPFINGER WALTER GUILLERMO factura 00003-0000001 de fecha 02/10/2025 por el importe de pesos ocho millones quinientos mil.........\$8.500.000,00
 - El comprobante presentado por la firma OPFINGER WALTER GUILLERMO corresponde al sonido Gimnasio Municipal N.º 1 Precosquin,
- Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.39 (Servicio Administrativo Central. Servicios no personales. Otros servicios).
- Art. 3.°) Comuniquese. Publiquese. Cumplido, archivese.

San Carlos de Bariloche, 7 de octubre de 2025 GRDR/GBN/sag